CONFEDERACIÓN DE AUTONOMOS DEL TAXI
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
C/ Carabela, 3 bajo 46009 Valencia
TELF. 963479360 FAX 963233517
Correo electrónico: taxival@taxival.org

CONSELLERIA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACION DEL TERRITORIO

AT: DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES

DON FERNANDO DEL MOLINO ECIJA como Presidente de la CONFEDERACIÓN DE AUTONOMOS DEL TAXI DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MANIFIESTO QUE:

Llevamos años solicitando un distintivo para las VTC en la Comunidad Valenciana, por que tenemos constancia de que hay cientos de vehículos que hacen un transporte fraudulento sin autorización de Transporte, amparados en la falta de formación por parte de policías locales de muchos Ayuntamientos, y amparados en la falta de inspección y control, sobre todo en zonas de turismo.

Con las ultimas modificaciones del Reglamento Nacional de Transportes (Rott) y a solicitud de la Confederación de Autónomos del Taxi de la Comunidad Valenciana, el pasado día 14 de Enero de 2016, se aprobó por unanimidad en la Comisión Permanente del Consejo del Taxi la implantación de distintivos en los vehículos que tengan autorización de alquiler con conductor (VTC) domiciliados en la Comunidad Valenciana.

En la siguiente reunión de la Comisión Permanente el día 14 de Abril de 2016 se nos hace entrega de un borrador de Resolución para aprobar, adjuntando un modelo de distintivo, que fue aceptado por todos los miembros del Consejo.

En la reunión de la Comisión Permanente del día 19 de Mayo de 2016, después de consultar yo personalmente en ruegos y preguntas el retraso en la publicación de la citada Resolución, se nos dice que va a ser necesaria una Orden de Consellería, cosa que va a retrasar unos meses la puesta en marcha de esta medida de control de las VTC, y solicitamos que se añada un agua de autenticidad en el distintivo, además de que venga impresa la matricula del vehiculo en el distintivo.

Estamos a 10 de Junio, y aun no sabemos cuando se podrán controlar las VTC con este distintivo, cosa que perjudica mucho la lucha contra el intrusismo y el fraude en este tipo de transporte, por lo que creemos conveniente redactar este escrito.

SOLICITO:

Se le dé la máxima urgencia a la citada orden, o disposición necesaria, para identificar los vehículos con autorización de alquiler con conductor (VTC) domiciliados en la Comunidad Valenciana, con el modelo de distintivo presentado en el Consejo del Taxi el pasado día 14 de Abril (Adjunto modelo) añadiendo una marca de agua y la matricula del vehiculo, tal como se aprobó en el Consejo del Taxi del día 19 de Mayo.

En Valencia a 10 de Junio de 2016

Presidente de la Confederación de Autónomos del Taxi de la Comunidad Valenciana

Fernando del Molino Ecija

CONFEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DEL TAXI
COMUNIDAD VALENCIANA